



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**APRUEBA INCORPORACION
DE BIENES MUEBLES AL
INVENTARIO GENERAL DE
LA MUNICIPALIDAD DE
VALLENAR**

VALLENAR, 26 MAR 2012

DECRETO EXENTO: N° 1677 /

VISTOS:

La necesidad de incorporar bienes muebles al Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, adquiridos según compras; Decreto 1831 que delega facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde" Y teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

1.- Procédase a la incorporación al inventario General de la Ilustre Municipalidad de Vallenar. los bienes señalados según el siguiente detalle:

Unidades	Detalle	Destino
1	Dispensador de agua	Dirección de Medio Ambiente Director
1	Microondas Marca: Electrolux Color: Plomo	DAF Jefe Inspección y Cobranzas
1	Silla Giratoria Color: Negro	DAF Jefe Inspección y Cobranzas
1	Sillón Cuero Respaldo Alto Color: Negro	Dirección de Obras Director
1	Calculadora 14 dígitos Marca: Casio	DAF Tesmu Tesorera Municipal
1	Kardex de madera 4 cajones con llave	DAF Director
1	Estufa Cuarzo Marca: Warmy	DAF Bodega y Archivo Encargado

1	Estufa Cuarzo Marca: Warmy	JUZGADO POLICIA LOCAL Secretaria
1	Calefactor Eléctrico Marca: Garrity	DAF Jefe de Inspección y Cobranzas
3	Silla Escritorio	DIDECO Departamento Gestión territorial
3	Sillas Computador Giratoria	DIDECO Departamento Gestión territorial
1	Escritorio Esquinero	DAF Departamento De Personal Apoyo Personal
2	Sillón cuero respaldo alto	DIDECO Asesoría Técnica
1	Silla Computador giratoria	DIDECO Encargada de ejecución de obras
1	Estufa a gas Marca: Valory	DAJ Apoyo Jurídico
1	Sillón Ejecutivo respaldo bajo Color: negro	SECPLA Licitaciones Encargado
1	Sillón Ejecutivo respaldo bajo Color: negro	SECPLA Planificación Secretaria
1	Sillón cuero respaldo alto Color: negro	DAF Departamento de Contabilidad Secretaria y Contabilidad
1	Mesa con 6 sillas Medidas: 1.20 x 7.5 Color: blanco	SECRETARIA MUNICIPAL Comedor subterráneo
1	Estufa	DAF Rentas municipales Jefe

2-. Déjese establecido que los bienes citados en el punto anterior serán destinados única y exclusivamente para ser utilizado en las dependencias Municipales según solicitud manifestada en las Ordenes de Compra que dieron origen a su adquisición, y a ellas le corresponde velar por el buen uso y mantención de los mismos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



[Handwritten signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Secretaria Municipal
- DIDECO
- SECPLA
- Dirección de Medio ambiente
- Juzgado Policía Local
- Dirección de Obras
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- DAF (2)
- Oficina de Partes

NEFR/HAAP/spfv